



PROCESO : SUCESION
CAUSANTE : WILMER ESCOBAR SUAREZ
RADICACION : 2013-00149

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de marzo de 2021. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud allegada por el apoderado de herederos reconocidos y como quiera que dentro del presente proceso ya se profirió sentencia aprobando la partición, se **ORDENA** el levantamiento de las medidas cautelares decretadas dentro del presente proceso. Ofíciense como corresponda.

Que la parte interesada realice el diligenciamiento de los oficios.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 15 del 19 DE ABRIL DE
2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria